

La Patrulla Gráfica



★ ★ ★ ★ ★

Edición número 1820

Miércoles 22 de julio, 2026

BRIGADAS DE **CONTROL Y SEGURIDAD VIAL** REPORTAN PRIMERAS SANCIONES A TRANSPORTISTAS EN LA ZONA CENTRAL



Pág. 2

JULIO MES DE LA *Hondureñidad*



SERVIR Y PROTEGER



Pág. 3



UDEP-18 arresta a dos hombres por supuesto tráfico de drogas durante patrullaje preventivo en Yorito

Pág. 4



UMEP-4 captura a presunto responsable de privación ilegal de la libertad y tráfico de drogas en la capital

Policía Nacional capacita a padres familia en temas de prevención digital en La Lima, Cortés



Pág. 5

★ ★ ★ ★ ★



policianacional.gob.hn



[@PoliciaNacionaldeHonduras](https://www.facebook.com/PoliciaNacionaldeHonduras)



[@PoliciaHonduras](https://twitter.com/PoliciaHonduras)



[Policia Nacional de Honduras](https://www.youtube.com/PoliciaNacionaldeHonduras)



[@Policia Nacional de Honduras](https://www.instagram.com/PoliciaNacionaldeHonduras)



[@policia dehonduras](https://www.tiktok.com/@policia dehonduras)



Prevención

Brigadas de Control y Seguridad Vial reportan primeras sanciones a transportistas en la zona central

- Al menos 10 multas fueron aplicadas por exceso de carga y una por no tener la documentación correspondiente

La Policía Nacional en conjunto con el Instituto Hondureño de Transporte Terrestre (IHTT), en las últimas horas ha comenzado a aplicar sanciones a conductores, mediante operativo colocado por parte de la Brigada de Control y Seguridad Vial en la ciudad de Siguatepeque.

Es importante mencionar que en las ultimas horas, luego del lanzamiento de la campaña, 10 multas fueron aplicadas por exceso de carga y una multa aplicada por no tener la documentación correspondiente.

La campaña va orientada a prevenir accidentes de tránsito en la Carretera CA-5, donde se esta realizando control de velocidad, control de peso (báscula IHTT), pruebas de alcoholemia, pruebas toxicologicas, revisión físico mecanica de vehículo pesados y revisión de documentación en general.

La Policía Nacional a través de la Unidad Metropolitana de Policía #16 Siguatepeque (UMEP-16) y la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT) continuarán con estas fuertes acciones para evitar accidentes de tránsito.



**Narcomenudeo**

UDEP-18 arresta a dos hombres por supuesto tráfico de drogas durante patrullaje preventivo en Yorito

- Mediante patrullajes de prevención realizados en la aldea Los Achotes, municipio de Yorito

La Unidad Departamental de Policía N.18 (UDEP-18), mediante labores de patrullaje preventivo ejecutadas por funcionarios de la Jefatura Municipal de Yorito, logró el arresto de dos ciudadanos del sexo masculino, por suponerlos responsables del delito de tráfico de drogas, en perjuicio de la salud pública.

Los detenidos tienen 27 y 62 años de edad, ambos son originarios y residentes de la aldea Los Achotes, municipio de Yorito, departamento de Yoro.

La acción policial se desarrolló en la calle principal de esa misma comunidad, donde los agentes observaron una actitud sospechosa por parte de los individuos al percatarse de la presencia policial.



Durante el registro personal, a uno de los sospechosos se le encontraron siete envoltorios de papel con supuesta marihuana, mientras que al segundo se le decomisó una bolsa plástica color verde que contenía en su interior hierba seca, presuntamente marihuana.

Tras su arresto, ambos ciudadanos fueron trasladados a las instalaciones de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) de la UDEP-18, para el procedimiento correspondiente y posteriormente puestos a disposición de la autoridad competente, junto con la evidencia decomisada, para continuar con el proceso legal.

Estas acciones forman parte de los patrullajes preventivos que la Policía Nacional desarrolla de manera permanente en los diferentes municipios del departamento de Yoro, con el objetivo de prevenir el tráfico de drogas y otros delitos que afectan la seguridad ciudadana.

La UDEP-18 reafirma su compromiso de fortalecer las estrategias operativas y de prevención para combatir el narcomenudeo y garantizar la tranquilidad de la población, invitando además a la ciudadanía a denunciar cualquier actividad delictiva a través de los canales oficiales.





¡Contra el delito!

UMEP-4 captura a presunto responsable de privación ilegal de la libertad y tráfico de drogas en la capital

- Al detenido, conocido con el alias de "Chuky", se le decomisó un arma de fuego con su cargador y 16 proyectiles



La detención se efectuó mediante patrullaje a pie en la aldea Suyapa, sector El Aguacate, donde los agentes requirieron a un ciudadano de 33 años, originario y residente de Tegucigalpa, conocido con el alias de "Chuky".

De acuerdo con el informe policial, al sospechoso se le supone responsable de los delitos de privación ilegal de la libertad en perjuicio de un testigo protegido, porte ilegal de arma de fuego en perjuicio del orden público y tráfico de drogas en perjuicio de la salud pública del Estado de Honduras.

Como parte de las acciones operativas desarrolladas en el marco del Plan Barrios y Comunidades Seguras 2026, funcionarios de la Unidad Metropolitana de Prevención No. 4 (UMEP-4) capturaron a un ciudadano, por suponerlo responsable de los delitos de privación ilegal de la libertad, porte ilegal de arma de fuego de uso permitido y tráfico de drogas.

Como parte del procedimiento, se le decomisó: una pistola marca MAPP-1, color negro, con un cargador y 16 proyectiles sin percutir, 10 envoltorios plásticos transparentes que contenían en su interior supuesta piedra crack.

El detenido fue remitido a la Fiscalía de Turno, donde se continuará con el procedimiento legal correspondiente conforme a lo establecido en la legislación hondureña.

La Policía Nacional reitera su compromiso de fortalecer las acciones preventivas y operativas para combatir la delincuencia y el tráfico de drogas, garantizando la seguridad de la población hondureña.





Positivo

Policía Nacional capacita a padres familia en temas de prevención digital en La Lima, Cortés

- Contó con la participación de más de 80 padres de familia de estudiantes quienes mostraron interés y compromiso en fortalecer sus conocimientos sobre la protección de la niñez y la juventud

Como parte del programa de fortalecimiento de la prevención en el entorno educativo, la Policía Nacional, a través de la Unidad Metropolitana de Prevención N°9 (UMEP N°9), en coordinación con la División de Policía Escolar, llevó a cabo una jornada de capacitación dirigida a padres de familia del Instituto Gubernamental Patria.

Esta actividad se desarrolló como parte de las acciones preventivas orientadas a fortalecer la seguridad digital en el entorno familiar, promoviendo el uso responsable de las redes sociales en niños y adolescentes.

Durante la capacitación se abordaron temas relacionados con la seguridad en el internet, el uso adecuado de las plataformas digitales y la prevención del acoso escolar en sus diferentes manifestaciones.

Asimismo, se enfatizó la importancia del acompañamiento de los padres en el entorno digital de sus hijos, fomentando una comunicación efectiva entre familia, docentes y la Policía Nacional para la detección temprana de riesgos.

La jornada contó con la participación de más de 80 padres de familia de estudiantes de sexto a décimo grado, quienes mostraron interés y compromiso en fortalecer sus conocimientos sobre la protección de la niñez y la juventud.

Con este tipo de acciones, la Policía Nacional reafirma su compromiso de continuar impulsando programas preventivos en coordinación con centros educativos, contribuyendo a la construcción de entornos más seguros.





SERVIR Y PROTEGER



"Cada mañana nos brinda la oportunidad de escribir una nueva historia. Haz que la de hoy esté llena de esfuerzo, respeto y propósito."

**Resultados positivos**

UMEP-11 reporta más de 70 detenciones y fuertes decomisos en una semana de operativos

- Las acciones se ejecutaron del lunes al domingo 19 de julio del 2026, en El Progreso, Yoro

La Policía Nacional de Honduras, a través de la Unidad Metropolitana de Prevención N.º 11 (UMEP-11), ejecutó una semana de intensas operaciones preventivas y de control, dejando resultados significativos en materia de seguridad ciudadana.

Durante el período comprendido del 13 al 19 de julio del presente año, se detuvo a 13 personas vinculadas a distintos delitos, 12 de ellas en flagrancia y una mediante orden de captura pendiente.

Las acciones se desarrollaron en diferentes sectores de los municipios de El Progreso, Santa Rita y aldeas del sector norte de El Negrito, Yoro.

Asimismo, se registraron 58 detenciones por faltas a la Ley de Policía y Convivencia Social, sumando un total de 71 personas detenidas durante la semana de operaciones.

Entre los decomisos por la comisión de diversos delitos y faltas destacan: dos vehículos tipo motocicleta, además 100 envoltorios con sustancias ilícitas como ser: polvo blanco cocaína, crack y marihuana y se decomisaron tres armas de fuego comerciales por faltas enmarcadas en la Ley de Portación de armas.

De igual forma, en materia de tránsito, se decomisaron 41 motocicletas y tres automóviles por infracciones a la Ley de Tránsito y a la Ley de Policía y Convivencia Social.

Durante la semana, se atendieron más 200 denuncias ciudadanas, a través del Sistema Nacional de Emergencias 9-1-1, contribuyendo de manera directa a los resultados operativos. Estas acciones impactan en la reducción de hechos violentos, robos y delitos conexos en los sectores bajo responsabilidad de la UMEP-11.

Por su parte, la Dirección Nacional de Vialidad y

Transporte (DNVT) reportó la suspensión de 122 licencias de conducir: 97 por faltas administrativas, 16 por participación en accidentes de tránsito y nueve por pruebas de alcoholemia positivas, fortaleciendo de esta manera la prevención de siniestros viales.

La Policía Nacional reafirma su compromiso con la ciudadanía de El Progreso, Yoro, garantizando orden, seguridad y tranquilidad pública mediante operativos constantes de prevención, control y respuesta inmediata.





Justicia

Policía Nacional captura a sospechoso de homicidio con orden judicial pendiente desde 2019 en Copán

- La detención fortalece la reducción de la mora judicial mediante el cumplimiento de órdenes de captura emitidas por los tribunales de justicia

La Policía Nacional, a través de funcionarios de la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC), asignados a la Jefatura Municipal de San Pedro, Copán, capturó a un ciudadano que mantenía una orden de captura pendiente por el delito de homicidio, como resultado de una saturación policial desarrollada en el barrio El Calabozo.

El detenido, de 51 años de edad, es originario de La Unión, Copán, y residente en la aldea Los Arroyos del mismo municipio. Su captura se ejecutó en estricto cumplimiento de una orden emitida por el Juzgado de Letras Seccional de Copán, con fecha 15 de noviembre de 2019, por suponerlo responsable del delito de homicidio en perjuicio de Lexito Ardón Ardón.

Este resultado refleja el compromiso permanente de la Policía Nacional con la reducción de la mora judicial, mediante la localización y captura de personas que mantienen procesos judiciales pendientes, contribuyendo a que estos casos continúen su curso legal ante las autoridades competentes.

Las acciones operativas desarrolladas por la DNPSC forman parte de las estrategias de prevención, control y búsqueda de personas con requerimientos judiciales, fortaleciendo el acceso a la justicia y reafirmando el Estado de derecho en el departamento de Copán.

Tras su detención, el ciudadano fue remitido a la autoridad competente para continuar con el procedimiento legal correspondiente, reiterando la Policía Nacional su compromiso de trabajar de manera coordinada con el sistema de justicia para garantizar el cumplimiento de la ley y la seguridad de la población.





Orden judicial

Capturado sujeto con orden judicial pendiente por tráfico de drogas en La Lima, Cortés

- La orden judicial fue emitida por el Juzgado Seccional de Choluteca desde el 29 de julio de 2024

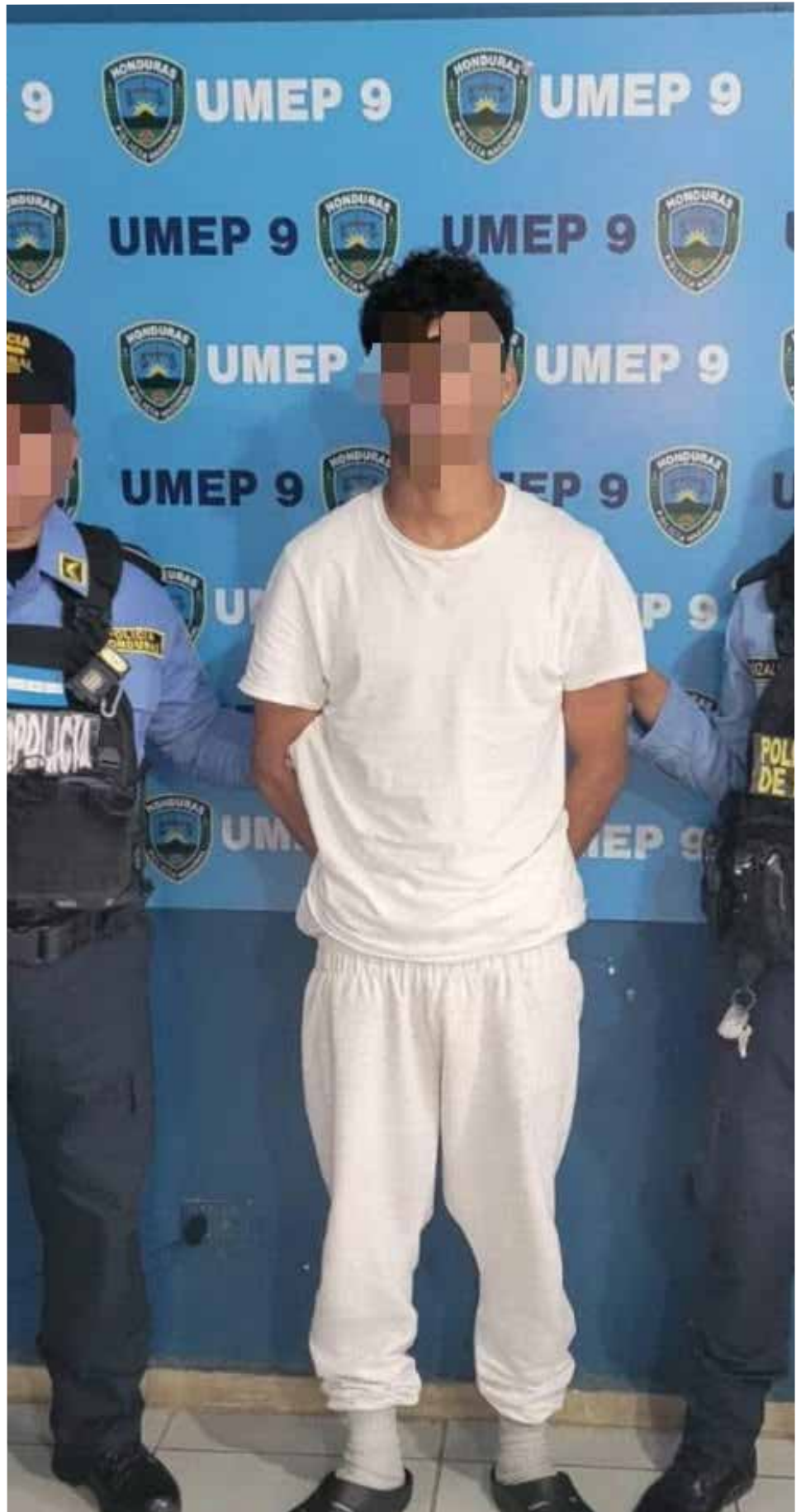
En el marco del Plan Barrios y Comunidades Seguras y como parte de las acciones orientadas al cumplimiento de órdenes judiciales pendientes, agentes de la Unidad Metropolitana de Prevención N° 9 (UMEP N09), en las últimas horas, capturaron a un hombre que mantenía una orden judicial vigente, por el delito de tráfico de drogas, en perjuicio de la salud pública del Estado de Honduras.

El individuo, de 22 años de edad, originario y residente del departamento de Choluteca, fue requerido mediante patrullajes preventivos en el municipio de La Lima, Cortés.

Tras verificar su identidad en el sistema policial NACMIS, se confirmó que mantenía una orden de captura emitida por el Juzgado Seccional de Choluteca, desde el 29 de julio de 2024.

Una vez requerida la persona, fue trasladada bajo las medidas de seguridad correspondientes a la estación policial, donde se le elaboró el expediente respectivo y posteriormente fue remitida a la autoridad judicial competente para continuar con el proceso legal correspondiente.

La Policía Nacional, a través de la UMEP-09, reafirma su compromiso de ejecutar las órdenes judiciales pendientes y continuar desarrollando acciones permanentes que contribuyan al fortalecimiento de la seguridad ciudadana y al respeto del Estado de derecho en Honduras.





SIGUENOS EN

@policíadehonduras





Contra el microtráfico

Policías detienen a sujeto en posesión de supuesta droga en Choloma

- En la operación policial se logró el decomiso de cinco envoltorios de supuesta cocaína

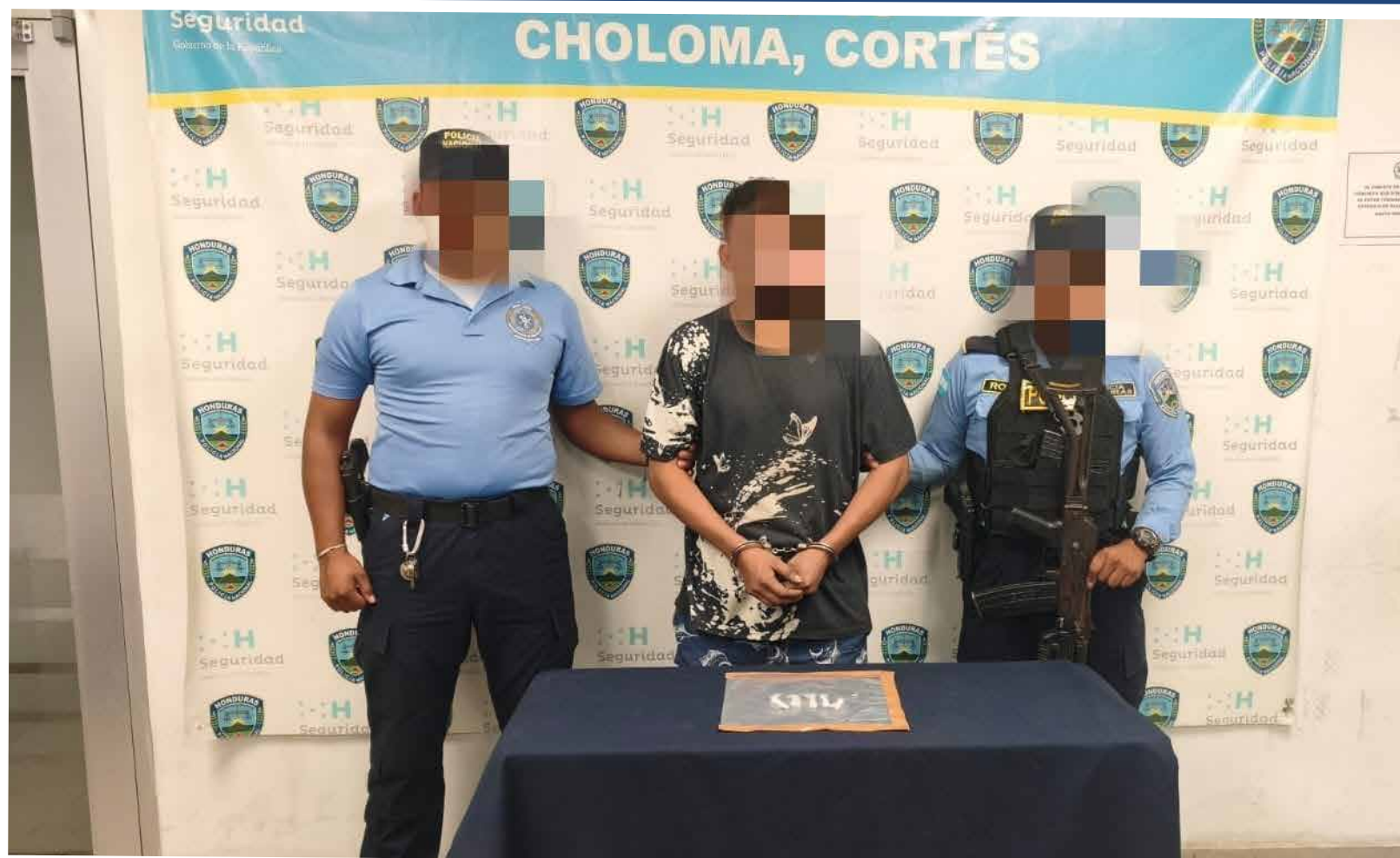


La Policía Nacional a través de la Unidad Metropolitana de Prevención N.º 10 (UMEP-10), detuvieron a un individuo en posesión de varios envoltorios de supuesta cocaína.

El sospechoso de 35 años, es originario de Santa Bárbara y residente de los Bajos de Choloma, Cortés, mismo lugar donde se efectuó la detención que culminó con la detención.

Según el informe policial durante los funcionarios policiales realizaban trabajos de prevención le practicaron un registro minucioso encontrando en posesión de cinco envoltorios de supuesta cocaína.

El detenido junto a la evidencia constitutiva de delito fue trasladado a la estación policial más cercana de este sector y posteriormente fue puesto a la orden del Ministerio Público por suponerlo responsable del delito de tráfico ilícito de drogas.



**Operación de impacto**

Policía Nacional captura a principal sospechoso de homicidio ocurrido en Morolica, Choluteca

- El detenido habría participado en una riña donde perdió la vida un ciudadano de 60 años



Mediante acciones de búsqueda y seguimiento, en atención a una denuncia recibida a través del Sistema Nacional de Emergencias 9-1-1, funcionarios policiales asignados al Distrito Policial 6-2, con cobertura en los municipios de Orocuina, Apasilagua y Morolica, lograron la captura de un ciudadano de 31 años, a quien se le supone responsable del delito de homicidio en perjuicio de Fidel Rodríguez, de 60 años.

Según las diligencias investigativas realizadas por los agentes policiales, el hecho ocurrió la mañana del lunes 20 de julio, en las cercanías del campo de fútbol ubicado en el barrio El Centro, municipio de Morolica, Choluteca, donde el sospechoso habría sostenido una fuerte discusión y posteriormente una riña con la víctima.

Durante el altercado, el ahora detenido presuntamente habría utilizado un arma blanca tipo machete, ocasionándole varias heridas que le provocaron la muerte de manera inmediata al ciudadano Rodríguez.

Cabe mencionar que el sospechoso resultó con una herida en su mano izquierda, por lo que, luego de su detención, fue trasladado a un centro hospitalario público de la zona sur, donde permanece recibiendo asistencia médica bajo custodia policial.

La Policía Nacional reitera su compromiso de continuar ejecutando operaciones permanentes encaminadas a la captura de personas vinculadas a hechos delictivos y garantizar la seguridad y tranquilidad de la población hondureña, mediante acciones firmes contra quienes atentan contra la vida y la integridad de los ciudadanos.

Cómo parte de las acciones estratégicas contempladas en el Plan de Ejecución de la Operación Red Mosaico, la Policía Nacional, a través de la Unidad Departamental de Prevención N.º 06 (UDEP-06), continúa desarrollando operaciones de alto impacto orientadas a contrarrestar la incidencia delictiva y fortalecer la seguridad ciudadana en el departamento de Choluteca.





Seguridad vial

Policía Nacional despliega brigadas de control y seguridad vial en la zona norte

- Las operaciones conjuntas con el IHTT se enfocan en la prevención de accidentes mediante revisiones técnicas y pruebas de alcoholemia

La Policía Nacional, a través de la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT), en conjunto con otras direcciones realizó el lanzamiento de brigadas operativas orientadas al control y la seguridad vial, en una estrategia coordinada con el Instituto Hondureño del Transporte Terrestre (IHTT).

El despliegue tecnológico y humano que dio inicio en el eje carretero CA-13, a altura posta de carretera Guaymitas en Progreso, Yoro, contempla la ejecución estricta de controles de velocidad con radares, revisión minuciosa de documentación de conductores y la verificación de pesos y dimensiones en el transporte de carga con el objetivo de reducir accidentes viales.

Asimismo, los funcionarios policiales y especialistas del área médica realizan evaluaciones toxicológicas, pruebas de alcoholemia a los transportistas y revisiones físico-mecánicas a las unidades, garantizando que tanto los conductores como los vehículos reúnan las condiciones óptimas para circular de forma segura.

La Policía Nacional continuará con la aplicación de estas inspecciones y brigadas de seguridad de manera sorpresiva y permanente en puntos estratégicos, reafirmando su total compromiso de salvaguardar vidas y mantenerse firmemente al servicio de la población hondureña.





Miembros de Operaciones de Apoyo de Información de EE. UU. coordinan jornadas comunitarias con la Policía Nacional

- La delegación estadounidense estuvo integrada por el Sargento Primero de Clase Moore, el Sargento Viceprimero Jeremy Steiger y el Sargento Aaron Zavala



En un esfuerzo conjunto por fortalecer los lazos de cooperación institucional en materia de beneficio social para diversas comunidades, miembros de la Unidad de Operaciones de Apoyo de Información del Gobierno de los Estados Unidos sostuvieron una importante reunión de trabajo con representantes de la Policía Nacional de Honduras.

Durante el encuentro, en el que participaron representantes de la Dirección de Comunicación Estratégica (DCE), se definieron y coordinaron las líneas de acción que se implementarán para la ejecución de jornadas de beneficio comunitario en diversas regiones del país.

Asimismo, la mesa de trabajo contó con la coordinación e integración de la Dirección de Asuntos Interinstitucionales y Comunitarios (DAIC) de la Policía Nacional, ente que lidera los modelos de acercamiento policial directo con las comunidades beneficiadas mediante estas jornadas sociales en todo el país.

La delegación estadounidense estuvo integrada por el Sargento Primero de Clase Moore, el Sargento Viceprimero Jeremy Steiger y el Sargento

Aaron Zavala, quienes reafirmaron el compromiso de colaboración con la institución policial en favor de la seguridad y el bienestar de la ciudadanía hondureña.

La Policía Nacional propicia estos espacios con el objetivo de fortalecer las relaciones con países amigos como los Estados Unidos, y sobre todo, con la finalidad de llegar a sectores vulnerables con apoyo oportuno para ciudadanos de todas las edades.





SIGUENOS EN

POLICÍA NACIONAL DE HONDURAS





Seguridad vial

Controles viales refuerzan la seguridad y la prevención de accidentes en San Pedro Sula

- Los operativos tienen como objetivo fortalecer la seguridad vial, prevenir accidentes y garantizar el cumplimiento de la Ley de Tránsito

Como parte de la Matriz Operacional Estratégica Semanal para la reducción de siniestros Viales, la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT), a través de la Jefatura Regional No. 2, despliega una serie de puntos de control en distintos sectores estratégicos de San Pedro Sula, con el objetivo de fortalecer la seguridad vial, prevenir accidentes y garantizar el cumplimiento de la Ley de Tránsito.

Los dispositivos se instalan en zonas de alta circulación vehicular, entre ellas Rebajas (3 y 4 calle, 2.^a avenida), IHSS, Maheco, Hotel La Paz, CA-4 a la altura de la colonia Lempira en Cofradía, bulevar del Sur frente a la Gran Terminal, bulevar del Este, Tepeaca, Nestlé, Rebajas y el peaje

del bulevar del Este, donde agentes especializados realizan inspecciones preventivas a conductores y vehículos.

Acciones preventivas para proteger la vida de los ciudadanos

Durante las operaciones, los funcionarios policiales verifican la documentación obligatoria de los conductores, incluyendo licencias de conducir, permisos especiales y boletas de circulación.

Asimismo, supervisan el cumplimiento de las normas por parte de motociclistas, prestando especial atención al uso del casco protector, el exceso de pasajeros y otras infracciones contempladas en la legislación vigente.

De igual forma, se efectúan revisiones físicas de los vehículos para comprobar el adecuado funcionamiento de luces, placas, escapes y demás condiciones de seguridad, además de ejecutar acciones orientadas a prevenir, disuadir y combatir la comisión de faltas y delitos.

Con estas intervenciones, la Policía Nacional, a través de la DNVT, reafirma su compromiso de desarrollar estrategias permanentes que contribuyan a reducir la incidencia de siniestros viales, fomentar una cultura de respeto a las normas de tránsito y salvaguardar la vida de conductores, pasajeros y peatones en el Valle de Sula.



**Efectividad policial**

Por el delito de hurto funcionarios de la UDEP-7 detienen a ciudadano en Choluteca

- Se presume que habría ingresado a la institución del estado y habría sustraído 10,000 lempiras

Mediante respuesta inmediata la Regional #7 a través de la Unidad Departamental de Policía #7(UDEP-7) detuvieron a un ciudadano por suponerlo responsable del delito de hurto.

Esta importante detención se ejecutó en el barrio El Carmelo, Danlí; por agentes de la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC) en conjunto con la Dirección Policial de Investigaciones (DPI).

El sospechoso de 33 años, es originario de Choluteca y residente en el lugar donde se efectuó la detención por los uniformados.



Es de mencionar que, el ahora detenido presuntamente habría ingresado a las oficinas del CONADEH sustrayendo 10,000 lempiras y un teléfono celular.

Asi mismo, el detenido fue trasladado hasta las oficinas de la DPI donde se le dieron a conocer sus derechos como detenido para posteriormente ser puesto a disposición de las autoridades competentes.

La Policía Nacional continúa trabajando para sacar de circulación a toda persona que se dedique a cometer actos ilícitos en el departamento de El Paraíso.



Cooperación internacional

DPI expulsa ciudadano salvadoreño requerido por la justicia de su país por delitos de hurto

- La acción se ejecutó mediante coordinación interinstitucional en el punto fronterizo de El Poy, Ocotepeque.
- El ciudadano fue entregado a las autoridades salvadoreñas para continuar con el proceso judicial correspondiente.

Como resultado de las acciones de cooperación internacional y del fortalecimiento de los controles migratorios y policiales en las zonas fronterizas, funcionarios de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), en coordinación con agentes preventivos y el Instituto Nacional de Migración (INM), ejecutaron la expulsión del territorio hondureño de un ciudadano de nacionalidad salvadoreña que era requerido por las autoridades judiciales de su país.



La diligencia se llevó a cabo en el su expulsión del territorio punto fronterizo de El Poy, departamento de Ocotepeque, donde fue identificado Vicente Matías Serrano Mancía, de 31 años, originario de Valle de Jesús, San Fernando, República de El Salvador.

De acuerdo con la información oficial, el ciudadano mantenía una orden de captura vigente por los delitos de hurto simple imperfecto o tentado y hurto agravado, razón por la cual, en cumplimiento de los procedimientos establecidos y los mecanismos de cooperación entre ambos Estados, se coordinó

Posteriormente, las autoridades hondureñas realizaron la entrega formal del ciudadano a las autoridades competentes de la República de El Salvador, quienes continuarán con el proceso legal correspondiente conforme a su legislación.

Con estas acciones, la DPI fortalece la cooperación internacional y contribuye a que las personas requeridas por la justicia respondan ante las autoridades competentes.

JULIO MES DE LA *Hondureñidad*



NUESTRO COMPROMISO
SERVIR Y PROTEGER